



CONCURSO DE EQUIDAD DE GÉNERO

URSEC 2022



CONCURSO DE EQUIDAD DE GÉNERO URSEC 2022

PRESENTACIÓN

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a instancias de su Comisión de Género, resolvió realizar la segunda edición del Concurso de Equidad de Género, con la finalidad de promover la equidad de género entre sus empresas reguladas. Esta iniciativa responde al compromiso asumido por el organismo en cuanto a equidad de género dentro de su Plan Estratégico y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, cuyo objetivo 5 nos convoca a “aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles”.

Las empresas participantes serán evaluadas sobre las acciones que estén llevando a cabo o hayan implementado en el marco de sus políticas de género (establecidas por escrito o ad-hoc) tendientes a generar escenarios que garanticen igualdad de condiciones laborales en el sector público y privado con independencia del género de las personas.

OBJETIVOS

- Reconocer y promover aquellas empresas reguladas que lleven adelante, políticas, prácticas y acciones de equidad de género.
- Visibilizar la Equidad de Género, instalándolo en la agenda de las empresas reguladas.
- Promover el interés de los consumidores sobre las buenas prácticas de los prestadores de servicios.

BASES

1. PARTICIPANTES:

- Podrán participar todas las empresas reguladas por URSEC, que posean filial local en el territorio nacional, en caso que corresponda.
- No podrán participar del Concurso empresas cuyos propietarios, directores, administradores o titulares de acciones o partes, tengan hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con funcionarios de URSEC.

2. CATEGORÍAS:

- Televisión abierta - Montevideo
- Televisión abierta - Interior

- AM /FM - Montevideo
- AM/FM - Interior
- Comunitarias - Montevideo
- Comunitarias - Interior
- TV para abonados - Montevideo
- TV para abonados - Interior
- Servicios de Telecomunicaciones
- Servicios Postales

3. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS:

- Las acciones deberán estar implementadas a la fecha de cierre de la recepción de propuestas.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN:

- Las inscripciones se podrán realizar a partir del 8 de marzo de 2022 hasta el 8 de junio de 2022.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito únicamente a través del correo electrónico concursodegenero@ursec.gub.uy.
- Cada empresa participante deberá completar y enviar el formulario de postulación disponible en el portal institucional de URSEC.
- Deberá además adjuntar la documentación que demuestre y explicita las acciones que respondan a sus políticas de género (establecidas por escrito o adhoc).
- Las propuestas deberán ir acompañadas de una fundamentación de una carilla en hoja A4 y letra Arial, tamaño 12, interlineado de 1 y ½.
- La documentación presentada no podrá superar los 10 MB. Las propuestas se recibirán hasta las 13:00 horas del día 8 de junio de 2022 inclusive.
- No será considerada cualquier presentación y / o postulación fuera de plazo.

5. TRIBUNAL:

El tribunal estará integrado por:

- La Comisión de Género de URSEC.

6. EVALUACIÓN:

URSEC evaluará las propuestas en función de los siguientes ítems:

- Políticas de género (por escrito o ad-hoc), con énfasis en violencia de género y acoso laboral.
- Equiparación salarial, en cuanto a género.
- Sala de lactancia
- Funcionamiento de una comisión o grupo de trabajo en el tema.
- Plantilla de trabajadores que refleje una distribución igualitaria en relación al género.
- Plantilla de trabajadores que refleje una distribución igualitaria en relación a género en áreas específicas: gerenciales, de dirección, técnicas, administrativas, otras.

7. PUNTAJE DE EVALUACIÓN

	PUNTAJE
Políticas de género (por escrito o ad-hoc), con énfasis en violencia de género y acoso laboral	Hasta 20 puntos
Equiparación salarial, en cuanto a género. Se cotejará información enviada en Relevamiento de información estadística con perspectiva de género.	Hasta 20 puntos
Sala de lactancia	Hasta 15 puntos
Funcionamiento de una comisión o grupo de trabajo en el tema	Hasta 15 puntos
Plantilla de trabajadores que refleje la mejor distribución igualitaria en relación al género	Hasta 15 puntos
Plantilla de trabajadores que refleje la mejor distribución igualitaria en relación a género en áreas específicas: gerenciales, de dirección, técnicas, administrativas	Hasta 15 puntos

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

- Las resoluciones y dictámenes del tribunal serán inapelables.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

- La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases. La URSEC podrá dar completa difusión de todas las instancias del concurso y de las propuestas que resulten premiadas o con mención a través de los canales de los que dispone.

10. PREMIOS:

- Se hará entrega de un trofeo de reconocimiento a la propuesta que resulte ganadora de cada categoría con el nombre de la empresa ganadora.

11. INFORMACIÓN:

- Por mayor información consultar en el portal institucional de URSEC, enviar un correo electrónico a concursodegenero@ursec.gub.uy o comunicarse al teléfono al 2902 8082, interno 162.



CONCURSO DE EQUIDAD DE GÉNERO

URSEC 2022



FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Razón Social

Nombre de Fantasía

Dirección

Teléfono

Correo electrónico Servicio prestado

Celular

Indique si la postulación incluye los siguientes ítems:

- Políticas de género con énfasis en violencia de género y acoso laboral.
- Equiparación salarial en cuanto a género.
- Sala de lactancia.
- Funcionamiento de una comisión o grupo de trabajo en género.
- Plantilla de trabajadores que refleje la distribución en relación al género.
- Plantilla de trabajadores que refleje la distribución en relación al género en áreas específicas: gerenciales, de dirección, técnicas, administrativas, etc.